

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013

JUAN CARLOS ANALUISA

CONCEJAL DE SIGCHOS

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2013 – MARZO 2014

“El ejercicio de la participación nos exige desarrollar el interés de la comunidad para obtener y conocer las actividades de sus representados en beneficio de la población, el pensamiento de los y las ciudadanas, lo que implica hacer el ejercicio de los derechos, monitorear el cumplimiento de las políticas, como también el poder del pueblo como protagonista de su propia realidad; el proceso de rendición de cuentas tiene como base fundamental el reconocimiento que el pueblo es el único mandante y que las autoridades y sus funcionarios deben rendir cuenta de su gestión.

FUNCION LEGISLATIVA

AÑO 2013

PROYECTO DE ORDENANZA DEL DEPORTE RECREATIVO

Estado.- Debatida y Aprobada

ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DISCAPACIDADES DEL CANTON SIGCHOS

Estado.- en análisis en Sindicatura Municipal

PROYECTO DE ORDENANZA DE OCUPACION DE VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN SIGCHOS.

Estado.- en análisis en Sindicatura Municipal

PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CONCESIÓN DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

Estada.- en análisis del departamento de procuraduría.

PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES

Estado.- En análisis en Sindicatura

PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2014- 2015

Estado: discutida y aprobada por el Concejo Municipal de Sigchos.

AÑO 2014

PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CAMAL MUNICIPAL Y LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RASTRO EN EL CANTÓN SIGCHOS.

Proyecto de Ordenanza presentada con la Srta. Lic. Mirian Caiza
Estado. En revisión procurador sindico

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES DEL GADM DEL CANTÓN SIGCHOS.

Estado. En revisión procurador sindico

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, INGRESO, TRASLADO Y CONTROL DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SIGCHOS.

Estado. En revisión procurador sindico

PROYECTO DE REGLAMENTO QUE TIENE POR OBJETO REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE AMBULANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS PARA PRESTAR UN SERVICIO OPORTUNO EN UN DESASTRE O EMERGENCIA.

Estado. En revisión procurador sindico

PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA DE RADIO MUNICIPAL DE SIGCHOS.

Estado. En revisión procurador sindico

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

Estado. En revisión procurador sindico

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO ESPECIAL PARA USO DE PARTICULARES.

Estado. En revisión procurador sindico

Del plan de trabajo expuesto en enero del 2009 fundamentalmente en **SANIAMINETO Y SALUD** en el destino de las inversiones para agua potable mi afán siempre ha estado en mejorar el sistema de agua de la parroquia Sigchos, para lo cual en el presupuesto del año 2010, 2011, 2012, 2013 se asignaron partidas presupuestarias para mejoramiento de captaciones del sistema de agua, una partida para compra de planta de tratamiento de agua potable de 2 L/s la misma que fue insuficiente por que este

sistema tiene un caudal de 10l/s por lo que fue necesario en el presupuesto del año 2012 se asigne una partida presupuestaria para la compra de una nueva planta de tratamiento de agua con la tecnología y las características necesarias para tener una agua potable de mejor calidad. De la misma manera en la 2da. Reforma al presupuesto del año 2013 se asignó una partida presupuestaria para mantenimiento y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua para la parroquia Isinlivi la misma que se encuentra en funcionamiento; de la misma manera he tenido reuniones con los integrantes de la comunidad de Guangumalag especialmente con el presidente de la junta de agua el señor Oswaldo Ante para programar la construcción del sistema de agua de consumo humano para dicha comunidad, sistema que la municipalidad lo construirá próximamente en convenio con la comunidad.

Con el propósito de cuidar el medio ambiente se asignaron partidas presupuestarias para realizar alcantarillados en las calles de la ciudad de Sigchos, los centros parroquiales de las Pampas, Palo Quemado, Chugchilán e Isinlivi siguiendo con la política del cuidado del medio ambiente mi interés a sido el tratamiento de las aguas servidas para lo cual en la 2da. Reforma al presupuesto del año 2013 se asignó partidas presupuestarias para la contratación de las plantas de tratamiento de aguas servidas del camal municipal y de uno de los ramales de alcantarillado del barrio de Yaló, como también una partida presupuestaria para el tratamiento de las aguas servidas de uno de los ramales de alcantarillado de la parroquia Sigchos.

Debo mencionar que al inicio de nuestra administración estuvo contratado alguna obra con dineros del Fondo de Solidaridad obra como agua potable y alcantarillado de la comunidad de Monte Nuevo, Alcantarillado del barrio Culacusig, sistema de agua de la Parroquia Palo quemado, las mismas que tenía un desembolso económico del 50% por dicha institución; es así que en varias oportunidades me dirigí al Fondo de Solidaridad para solicitar la canalización de esos recursos y poder terminar las obras inconclusas; aquí hubo una particularidad que el Fondo de Solidaridad se eliminó por parte del gobierno y pasando todos los contratos y la parte financiera al Banco del Estado de la misma manera en compañía de la señorita Marlene Andino Directora Financiera de ese entonces acudimos a dicha institución para continuar con nuestra gestión y que las obras puedan ser terminadas y los contratistas cobren por su trabajo, teniendo en el Banco del Estado la Acogida de los señores Eco. Marco González y el Ing. Edison Guerra de esta manera al cabo de casi un año de haber realizado las gestiones se logró concluir las obras y finalizar las relaciones contractuales con los señores contratistas.

Para cumplir con las exigencias del Ministerio de Salud y del Ministerio de Medio Ambiente se modificó el Orgánico Estructural creando la oficina de Medio Ambiente y Turismo para que sea la instancia que emita los respectivos informes y requerimientos para el buen funcionamiento del Camal Municipal, lo que nos ha permitido poner

recursos para mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del Camal Municipal.

Para la construcción del mercado cerrado de la ciudad de Sigchos se ha asignado una partida presupuestaria como contraparte para la ejecución de la obra, como también una partida presupuestaria para contratar los estudios del mercado para la ciudad de Sigchos, lo que ha permitido que el Banco del Estado nos asigne un préstamo para la Construcción de la obra que posteriormente será contratada.

VIAS Y EQUIPAMIENTO URBANO

Según mi plan era necesario que la ciudad vaya mejorando en su aspecto físico, para lo cual he coordinado con la Dirección de Planificación, la Dirección de Obras Públicas para la apertura de varias calles, negociaciones con la familia Terán, para la apertura de la prolongación de la calle Guayaquil, y la prolongación de la calle Chugchilán, con la familia Tovar Arguello para la apertura de la prolongación de la calle Topalivi, negociaciones que a la municipalidad no le ha costado un solo centavo, siendo un beneficio para los habitantes de nuestra ciudad, en los presupuestos de la municipalidad de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 se ha hecho constar partidas presupuestarias para adoquinados en los patios la mayoría de escuelas rurales del cantón, en las cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón, como también partidas presupuestarias para aceras y bordillos que se han realizado a lo largo y ancho del territorio Sigchense.

VIALIDAD Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS.

Como hago mención en mi plan de trabajo que no es deber ni competencia de la municipalidad realizar mantenimientos, aperturas de vías rurales pero es una de las grandes necesidades de los habitantes de nuestro cantón, como también por la falta del trabajo planificado o por la ausencia del trabajo de la prefectura en el sistema vial de nuestro cantón a pesar de ser su competencia, la misma que no ha cumplido a satisfacción de las necesidades de las diferentes comunidades que aun siguen marginadas por no tener una vía, una carretera para poder sacar la producción de sus campos, hemos tenido que poner partidas presupuestarias en cada año con grandes sumas de dinero para poder solucionar en parte este problema del cantón; en el año 2012 se realizó la apertura la vía Cochalo de Sigchos hacia Itualo sin llegar a esta comunidad pero beneficiando alrededor de 13 familias que Vivian en un olvido vial, incorporando al mercado local con la producción de zapallos, zambos, maíz, etc. Cumpliendo con los sueños de los moradores del recinto Monte Nuevo y como consta en mi plan de trabajo la apertura de esta vía, en el mes de septiembre del 2013 se ha comenzado los trabajos en esta vía por la comunidad de la Piedra Colorada hacia Monte Nuevo, para cumplir con este objetivo se realizado reuniones o asambleas con los moradores de los lugares involucrados para que sean ellos la parte activa de la obra, esperamos concluirlo lo mas pronto posible dejando transitable y que

posteriormente la puedan ir mejorando; sin ser nuestra competencia la vialidad rural, la municipalidad adquirió un nuevo equipo caminero para poder atender la vialidad urbana y rural de nuestro cantón es así que en el año 2010 se asignó una partida para la contraparte de un préstamo con el Banco del estado y poder adquirir la maquinaria y prestar el respectivo mantenimiento y apertura de vías que tanta falta hacía a las comunidades.

EDUCACION Y CULTURA

En el campo educativo en los presupuestos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 se ha puesto partidas presupuestarias para construir aulas en las escuelas rurales y bloques de aulas en la ciudad de Sigchos y los centros parroquiales como Colegio Técnico Sigchos, Colegio Amparito Arguello, Colegio Trajano Naranjo de Isinlivi, Escuela Mariano Montes de Isinlivi entre otros; esperamos que con el aporte realizado en infraestructura educativa, los estudiantes y maestros eleven el rendimiento, el autoestima de vivir y estudiar en nuestro cantón.

Como era de conocimiento de mi persona que la Empresa Eléctrica de Sto. Dgo. De los Tzachilas cobra un rubro de dinero en la carta de pago por el servicio de energía eléctrica a los abonados de las parroquias de Palo quemado y Las Pampas, dinero que no fueron depositados en la cuenta de la municipalidad correspondiente al cuerpo de bomberos de Sigchos; razón por la cual pensé que se los podía recuperar dichos dineros los mismos que no eran depositados desde el año 2003; es así que pedí que el señor alcalde firme la respectiva carta de solicitud de reintegro de los valores en mención, solicitud presentada el día 11 de octubre del 2010 y después de 506 reuniones con el personal de la empresa eléctrica especialmente con los señores Lic. Marco Mena, Ing. Ángel Aguagallo, Ing. Dixon Padilla y el Ing. Mauricio Carrera por fin se pudo lograr que se llegue a la liquidación de los valores el día 6 de diciembre del 2011 con el compromiso que hasta el 15 de diciembre del mismo año ya nos depositarían el valor que es de 49.269,47 dólares, de esta manera con los recursos recaudados el Concejo Municipal decidió comprar la ambulancia para el cuerpo de bomberos del cantón Sigchos, ambulancia que está al servicio de todos y todas las personas que tengamos emergencias en el cantón.

En el mes de Agosto del 2013 tuve la oportunidad de conversar con el señor Director Provincial de Cotopaxi del Ministerio de Obras Públicas el señor Ing. Marco Amaya, para solicitar un bacheo de la vía Toacaso – Sigchos, en la cual me manifestaba que no era su competencia pero por el cariño que le tenía a Sigchos no había ningún inconveniente es así que llegamos a un acuerdo que el Ministerio de Obras Públicas nos dotaba del agregado, el tanquero de asfalto, un carro para transportar el personal y una cuadrilla compuesta por 4 personas y que la municipalidad de Sigchos ponga su contraparte como es el combustible, transporte de agregado y una cuadrilla con 6 personas para limpiar y cuadrar los baches; trabajos que se realizaron en 10 días con el traslado de aproximadamente 100 m³ de asfalto, de esta forma se ha podido

contribuir con el mantenimiento de esta vía que genera el 80% de la economía del cantón.

Herramientas realizadas en el proceso de rendición de cuentas.

Dentro del proceso de rendición de cuentas se ha implantado, asambleas parroquiales para la elaboración de los presupuestos participativos, en donde se plantea a la comunidad los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado y ejecutado con la comunidad, como también se recogió opiniones y propuestas que permitan actualizar dicho plan y la ejecución del presupuesto participativo, los mismo que se ha cristalizado en su un 90% en la ejecución de obras y los proyectos priorizados gestión de la Dir. De Planificación, Dir. Obras Públicas, Dir. Financiera y del señor Alcalde. Reuniones que se explico a la comunidad cuanto recibe la municipalidad por transferencias del gobierno, ingresos propios y por convenios.

También se realizo reuniones con los moradores de la comunidad previa conversación con el dirigente para socializar las obras presupuestadas y comprometer a la comunidad para que sean ellos quienes fiscalicen desde la parte local y informen del desarrollo de la obra, así como escuchar y analizar sobre la gestión municipal, hablar de competencias y alcance que tiene la municipalidad de acuerdo a lo establecido el la constitución y el COOTAD, se ha permitido que la población canalice sus propuestas, sus inquietudes, actitudes que han permitido promover la participación de los habitantes de las comunidades respondiendo a sus necesidades y expectativas. Creo dejar la iniciativa de la participación ciudadana en la que participe directamente en la gestión municipal, las mismas que permitirán el mejoramiento de la administración.

Gobernabilidad y eficiencia democrática

En el Ecuador contamos con una constitución moderna, en donde la democracia se identifica como un sistema basado en niveles elevados y crecientes de participación real de todos los miembros de la sociedad: participación real en los procesos decisorios, en los mecanismos de control, en los beneficios y ventajas de las actividades económicas. Es decir para que la democracia, se instaure, perdure y consolide, exige al poder público la cualidad de la eficiencia.

Gobernabilidad. En pocas palabras, la gobernabilidad –factor clave que condiciona la eficiencia en la gestión del Estado– es un requisito necesario para asegurar las prácticas del buen gobierno nacional, Provincial, cantonal y parroquial en el cumplimiento de los deberes que la democracia le impone al Estado y para la vigencia y vivencia efectiva de los derechos de los gobernados.

Aunque, ciertamente, un determinado número de las causas que generan no tener una real eficiencia de la gestión Municipal en la municipalidad de Sigchos, básicamente a sido en la lentitud y dificultad para tomar decisiones y resolver problemas por parte

del señor Alcalde– pueden tener su origen en aspectos legales o administrativos y, en consecuencia, ser resueltos en esos niveles, el hecho cierto es que otros, lo más graves, apremiantes y trascendentes son problemas externos como la nula coordinación con la Prefectura de Cotopaxi y la falta de cumplimiento de las competencias asignadas a esta institución en la Constitución política y en el COOTAD por lo cual el Concejo Municipal de Sigchos ha tenido que tomar decisiones como la aprobación del presupuesto de todos los años partidas para mantenimiento del sistema vial del Cantón Sigchos y mermando la posibilidad de tener una eficiencia administrativa en las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Sigchos.

Desde mi rol de Autoridad en el Concejo Cantonal he contribuido para que se tomen las decisiones oportunas en beneficio de la población, en lo que se refiere a la Aprobación del Presupuesto, en la presentación de proyectos de Ordenanzas y Reglamentos los mismos que han sido discutidos de manera democrática para su aprobación y contemos con textos que vayan Actualizando el marco jurídico para llegar a la eficiencia en la gestión institucional, adaptando la nueva realidad y la sociedad que queremos para el futuro; Creo que he sido un aporte para superar la dificultad del Concejo Municipal de tener diferencia política y más bien llegar a coincidencia y decisiones en beneficio de la población.

Para superar estas situaciones, ha sido dejar a un lado los intereses personales, las diferencias políticas e invitar al camino del dialogo y pensar en el bien común y así llegar a dar alternativas para que se cumplan los derechos y garantías individuales y sociales.

La búsqueda de consensos, acuerdos en el Concejo permitió que las decisiones sean tomadas a tiempo o oportunas para mejorar la situación de cientos de familias sin carreteros, sin mantenimiento de vías a pesar de no ser nuestra competencia lo hemos realizado por que ese ah sido el clamor de la población.

También se ah podido contribuir para que los habitantes del Cantón Sigchos sean convocados a reuniones para que sean ellos que tomen las decisiones en lo que se refiere a Presupuestos Participativo, diagnósticos del cantón en el plan de Desarrollo cantonal, para conformación del concejo de Participación Ciudadana, etc.

De esta manera he podido llevar al seno del Concejo todas la inquietudes presentas por la población la misma que han tenido las respuestas satisfactorias para la población mediante la toma de decisiones de la mayoría de los miembros del Concejo; actitud necesaria y saludable para el desenvolvimiento armónico de las sesiones de Concejo.

Siempre ha sido mi propuesta, el dialogo la misma que constituye una excelente oportunidad para discutir con altura y seriedad asuntos que, a pesar de su trascendencia e importancia, han tenido un tratamiento serio en beneficio de los intereses de la Municipalidad y de la sociedad Sigchense. Creo que tengo el talento, y el nivel de formación necesario para el debate de los temas que has sido parte del tratamiento, en todo caso, pensar en lo trascendente –que es un deber de todos– no debe ser motivo ni puede serlo para no continuar ocupados en lo urgente e inmediato de la realidad Sigchense, en temas como la seguridad ciudadana, la vialidad urbana y rural, servicios básicos, medio ambiente, saneamiento ambiental y la búsqueda de mejores formas de respuesta ante la necesidades insatisfechas. En eso seguimos

trabajando con ahínco. No por ver hacia el horizonte tenemos que dejar de mirar el camino.

LIC. LAUTARO DUQUE

Estoy aquí para informar de manera resumida las gestiones realizadas como concejal urbano y cantonal, para cumplir con la Ley Orgánica, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Según el Art. 90 de la ley de Partición Ciudadana y el Art. 11 de la ley Orgánica de la ley del Consejo de participación ciudadana, estamos obligados a rendir cuentas. Autoridades del Estado electas.

Luego del resumen generalizado por parte del compañero Alcalde; así como según la ley de la COOTAD art. 58 de las atribuciones del concejal es responsabilidad ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en su cumplimiento de sus atribuciones, están obligados a rendir cuentas a sus mandantes.

TENIENDO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- *A intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del consejo municipal*
- *Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del GAD.*
- *Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones y delegaciones y representaciones que designe el consejo municipal.*
- *Fiscalizar las acciones del alcalde cantonal de acuerdo a este código y a la ley.*

(Comentario personal acerca del informe del señor alcalde)

Como enunciado anteriormente según la ley, a más de fiscalizar y legislar está contemplado el apoyo a la gestión ante las autoridades parroquiales, cantonales y nacionales, cumpliendo con el plan de trabajo presentado al consejo electoral al inicio de mi gestión como son los siguientes ejes:

ECONOMICO:

Agricultura y Ganadería: *se ha coordinado conjuntamente con las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales promoviendo la producción acorde al suelo y al clima combinando prácticas de conservación de los suelos en varias comunidades del cantón donde se realiza la agricultura; así también se gestionó para la capacitación de agricultores con mayor énfasis en las comunidades indígenas y campesinas, y exigiendo en la entrega de cerca eléctricas, kit veterinarios , semillas entre otros implementos para la agricultura.*

Riego: *Como no es competencia nuestra, he gestionado ante el consejo provincial para el proyecto de riego por aspersión Quillotuña, Colestambo que está aprobado por un*

monto 180,000 dólares , el mismo que en los próximos días estarán en ejecución (adjunto partida y certificación de riego y drenaje).

Energía e Inversión: Ha sido donde más énfasis he puesto en la gestión ante la ELEPCO Cotopaxi con el apoyo de autoridades parroquiales, cantonales y provinciales de acuerdo a las necesidades y proyectos más indispensables en electrificación rural con el FERUM y recursos propios de ELEPCO y participación del GADen electrificación urbana e iluminación pública en algunos barrios del centro urbano del cantón que están por ejecutarse , los mismos que pongo a vuestro conocimiento del 2012 al 2014: **monto:** un millón ciento veinte nueve mil dólares.

Debo informar también que he estado en contacto permanente con el proyecto hidroeléctrico TRIOLO SRLA de propiedad del Dr. Tedesco como accionista mayoritario, aclarando que hoy esta con otros dueños con el nombre de HIDROSIGCHOS, seguimiento que he realizado con el propósito que tenga beneficio el GAD municipal en convenio con esta institución con un porcentaje del ingreso económico cuando genere energía, así como el ayuda para el transporte de estudiantes y el de generar empleo a nuestros habitantes de Sigchos. HIDROSIGCHOS que hoy si dispone de los fondos económicos para hacer realidad este proyecto y generar movimiento económico en nuestro cantón

Turismo y Comunicaciones:

Turismo: Por repetidas ocasiones estado en contacto con el ministro de este ramo Sr. Freddy Heler solicitando y exponiendo que nuestro cantón en este eje está todavía de iniciar realizando un inventario de los centros turísticos de nuestro cantón para potencializar los recursos naturales y culturales para generar alternativas de ingresos y el movimiento económico y creando plazas de trabajo mediante un adecuado ordenamiento.

Comunicaciones: es uno de los ejes importantes para mi cantón por lo que en vista de vivir incomunicados por la ubicación geográfica y tener pocos medios de comunicación como es de la tv y radio he gestionado y conseguido la repetidora del canal del estado como es ECUADOR TV y RADIO PUBLICA DEL ECUADOR frecuencia 105.3, los mismos que están ubicados en el cerro de Guingupana de propiedad del Sr. Nacho Caicedo que le agradezco su amabilidad de proporcionar en comodato para 20 años. (adjunto certificado Ecuador tv). Monto: 100.000 dólares.

CNT: En coordinación con el director provincial de esta institución el Ing. Guido del Toro he gestionado y conseguido instalar ifocentros en varios sectores del cantón (las Pampas, Isinlivi, Chugchilan), así como la entrega de equipos de cómputo a varias instituciones educativas del cantón, informando también en un convenio con los discapacitados de la ciudad de Sigchos se instalara un ifocentro público para la atención al mismo de manera gratuita y se está coordinando con un proyecto del

ministerio de educación la entrega de laptops mas el internet gratuito a los maestros de la "Unidad Educativa Sigchos" por tener bachillerato internacional y ser unidad piloto del milenio

-Igualmente se instaló telefonía inalámbrica CDMA 450 en todo el sector rural del cantón

También está comprometido la instalación de internet gratuito al recinto Salinas de Montinuevo y entrega de equipo de cómputo a otras instituciones educativas del sector rural del cantón (Cutzualo, Palo Quemado) (**adjunto certificación y agradecer**)

Territorial: Conjuntamente con las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales se trabajó en el ordenamiento territorial para aplicar de manera ordenada y necesaria el plan de buen vivir y aprovechar los apoyos y proyectos a los grupos más vulnerables por parte del gobierno central (bonos de desarrollo humano, Manuela Espejo, Joaquín Gallegos Lara y MIEES).

Medio Ambiente: Conjuntamente con autoridades, moradores de los recintos, parroquias de manera especial en el sector rural recurrimos a la dirección provincial y ministerio para reclamar la mala aplicación de este eje en nuestro cantón por estar casi del 80% de área protegida en la reserva Los Ilinizas lo que dificulta para la realización de apertura de vías, de escrituración de tierras, de construcción de áreas públicas, entre otros así como: en el control de la explotación de madera que ya no existe, de la misma forma se ha tomado mucho énfasis en el funcionamiento del camal, de las aguas servidas y desechos sólidos para implantar las plantas de tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas que están en proceso de construcción, recomendando a la oficina que funciona en esta ciudad programas de capacitación a la población para conservación del ambiente así como: implementar proyectos agro productivos y eco turísticos alternativos.

SOCIAL

Participación Ciudadana: Reuniones y contactos permanentes con las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales también con los habitantes para coordinar las necesidades más urgentes como conocedores de su territorio facilitando la participación activa de los mismos en los proyectos de electrificación, vivienda, salud, educación, comunicación, CNT, inclusión social, vialidad, entre otros; dando buenos resultados de los mismos.

Debo informar también como presidente de la comisión de fiestas por los 21 años de cantonización conjuntamente con todos los que hacemos el GAD municipal se realizó eventos culturales, sociales, deportivos, religiosos; las mismas que salieron de la mejor manera con el apoyo mutuo de la institución, así como de la autogestión y buena

voluntad de otras personas por su colaboración y participación para el rescate de la cultura y la tradición (agradecer).

En coordinación del Párroco Adrián Herrera que siempre existe mi colaboración en las fiestas de nuestro patrono San Miguel Arcángel; veneramos y honramos la fe, la cultura, la tradición y el reencuentro Sigchenses de familiares, amigos y turistas; por lo que debo informar que por iniciativa de mi persona y la colaboración de mis compañeros concejales, alcalde y todos los que hacemos el GAD municipal procedí a donar el terreno en la loma de Collanes conjuntamente con la buena voluntad del Sr. Galo Pino dueño de una parte del terreno para ubicar a nuestro patrono San Miguel Arcángel y convertir en un lugar de fe y turístico para los Sigchenses, turistas nacionales y extranjeros; por lo tanto debemos agradecer de todo corazón a los propietarios del terreno de la vía de acceso al mismo.(105.000 dólares).

Recomendando a las autoridades nuevas que se termine con el adoquinado y readecuación necesaria de este sitio, por no alcanzar nuestro presupuesto para estos trabajos.

EDUCACION Y CULTURA

Debo informar al estar designada como distrito piloto la parte educativa conjuntamente con el Lic. Amable Hurtado Director encargado del Distrito Sigchos se coordinó en el apoyo del recorrido de las escuelas del cantón con la finalidad de reagrupar de la mejor manera de acuerdo a la realidad donde se encuentra ubicadas cada una de ellas que son bien dispersas y mantener de manera especial las escuelas unidoscentes en varios lugares que no tienen acceso de transporte (ej. Cutzualo, Retiro, entre otras).

Así también la coordinación con padres de familia reclamando a las autoridades educativas cantonales y zonales para que los centros educativos estén siempre con los profesores y las partidas correspondientes, que no se cierren las escuelas suprimiendo partidas y dejando abandonado estos recintos, ya que la escuela es el centro de reuniones educativas, sociales, religiosas, deportivas, entre otras; ocasionando la migración a los centros más poblados y dejando abandonados las fincas, terrenos lo que esta ocasionando un grave problema socio-económico para el cantón Sigchos.

Debo informar también que en los centros educativos de la ciudad de Sigchos he apoyado en la gestión para que funcione la Biblioteca Popular en la ex escuela "Dr. Cesar Suarez", en la ex escuela "Mons. Gonzales Suarez" que se realice en esta institución la reunión de trabajo por la visita del Sr. Presidente el Eco. Rafael Correa, con lo que se consiguió la reconstrucción y mantenimiento de las baterías higiénicas, la terminación del salón de uso múltiple y mantenimiento de algunas aulas; al colegio Juan Montalvo que es municipal he apoyado que siga funcionando como municipal por no haber los espacios físicos y recursos humanos en los otros colegios y es muy

necesario mantenerlo para atender a la población estudiantil de los sectores urbano marginal y rural, ya que la educación es la mejor inversión, progreso y desarrollo de los pueblos y evitar dividir a la familia enviando a sus hijos a las grandes ciudades con grandes peligros que suceden así como por la situación económica de sus padres; a los colegios Mons. Leónidas Proaño y Amparito Arguello se ha apoyado con la aprobación de presupuesto para la construcción de aulas y comedor.

Para hacer realidad la obra emblemática de la Unidad Educativa El Milenio en nuestro querido cantón en la matriz Sigchos por parte del Eco. Rafael Correa, he estado en constante seguimiento con el Arquitecto Andrés Gabela COORDINADOR EJE 4 DE TALENTO HUMANO de contratación de obras, dirección y administración de la misma; por lo que debo manifestar que existe el presupuesto y la seguridad que esto se va hacer realidad en el terreno de San Sebastián, alado del Hospital que se está construyendo.

*Recomendando a las nuevas autoridades hacer el seguimiento correspondiente.
(Adjunto **certificado**)*

VIALIDAD Y TRANSPORTE

En este eje debo manifestar que existe muchas necesidades siendo la prioridad en nuestro cantón, por lo que se ha recurrido a la dirección provincial, subsecretaria regional, consejo provincial, ministerio de obras públicas y transporte, con la finalidad de que nos apoyen por ser el cantón más extenso en vialidad de la provincia, el consejo provincial aportado muy poco en su competencia en la vialidad rural, el ministerio de obras públicas y demás instituciones enunciadas han apoyado en los estudios definitivos de la vía Las Pampas – Santo Domingo (1.675.000 dólares); la vía Sigchos-Chugchilan (375.000 dólares), por lo que recomiendo a las nuevas autoridades realizar el seguimiento para hacer realidad estas vías tan importantes para el cantón.

El GAD municipal está apoyando a que se cumplan los sueños de las vías al recinto Montinuevo en la que participamos directamente en estas vías con el compañero concejal Juan Carlos Analiza debiendo aclarar también que en este eje el municipio ha invertido mucho presupuesto en todo el cantón por falta de apoyo del consejo provincial (mantenimiento de maquinaria, combustible, repuestos, entre otros).

SALUD

Al ser un eje tan necesario e importante para nuestro cantón me he preocupado, gestionado y exigido por ser designado Distrito piloto en coordinación con la Dra. Sonia López Directora distrital de Salud de Sigchos y las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales para que asignen el presupuesto correspondiente para su funcionamiento, desconcentrando y descentralizando las competencias en este eje lo que está dando resultado para el beneficio de la población de Sigchos para una mejor

atención de calidad y calidez. Así también dentro del proyecto nacional por parte del Presidente Eco. Rafael Correa es la construcción del Hospital de 20 camas y centros de salud tipo A de Chugchilan, Isinlivi, Las Pampas y Sarahuasi; para lo cual se está construyendo el hospital, el centro de salud de las Pampas ya está construido, de Chugchilan e Isinlivi se encuentran en ejecución, se paralizó estos por incumplimiento de los contratistas, pero se está retomando su construcción, el de Sarahuasi el ministerio de salud tiene que elaborar un nuevo replanteo acorde a las correcciones necesarias del terreno. Todo esto se ha gestionado, exigido a la arquitecta Alexandra Moscoso coordinadora del eje social de la administración de dirección de contrato de obras (SECOP). Recomiendo a las nuevas autoridades realizar el seguimiento correspondiente y cumplir los objetivos.

SEGURIDAD

En este eje se ha estado en contacto con la policía nacional acantonada en Sigchos y parte de la población con la finalidad de gestionar, capacitar e incrementar personal en el destacamento policial, es así como la semana pasada en mi barrio Puchuguango se realizó una capacitación con la finalidad de organizar un proyecto con el nombre del barrio seguro y la instalación de alarmas comunitarias, formando la directiva correspondiente con la participación de la comunidad y policía nacional.

AGUA POTABLE

En este eje tan emblemático y necesario para la ciudad de Sigchos y todo el cantón, de manera especial el agua de consumo humano de la ciudad de Sigchos ha sido preocupación prioritaria, por lo que con todas las autoridades del GAD se adquirió una planta de tratamiento, la misma que por las características de donde viene el agua para el consumo no son aptas y no dio resultados deseados, así como en el verano es insuficiente por el incremento de la población, lo que ha causado mi preocupación y en compañía de técnicos y concejala alterna me he trasladado a las fuentes de agua del sector Corales para inspeccionar y traer las muestras para el análisis correspondiente con el Dr. Fernando Pancho funcionario del distrito Sigchos que colabora con el GAD MS en convenio. Análisis que dio resultado el 100 % apta para el consumo humano así como el caudal suficiente con 25 litros por segundo en el invierno y verano de 12 a 15 litros, lo que alcanza suficientemente para una población de 20.000 habitantes. Con estos antecedentes he conseguido 2 audiencias con el subsecretario de SENAGUAS Ing., Hernando Subía, para lo cual me he trasladado con el Dr. Fernando Pancho a estas audiencias para exponer sobre este asunto, el mismo que con su equipo de trabajo dio la total apertura de apoyo institucional con los técnicos y el contacto con el Banco del Estado, a una de estas audiencias también acompañó el Dr. Mario Andino Alcalde electo, que ha estado preocupado sobre este proyecto y en contacto con esta institución y el Banco del Estado, por lo que debemos arribar el hombro sin banderías políticas sino con la camiseta de Sigchos porque es en beneficio de todos los habitantes

de la ciudad de Sigchos. Resultado de estas audiencias el próximo jueves 03 de abril vendrán 3 técnicos de las subsecretarías de SENAGUAS a la inspección conjuntamente con los técnicos del GAD MS.

Así también se ha recurrido a SENAGUAS de la dirección provincial con la finalidad de realizar el proceso de adjudicar la sentencia de las fuentes de agua en mención

GÉNERO Y POBLACION

En coordinación con el MIIES- Inclusión Social, Manuela Espejo, Joaquín Gallegos Lara se promovió la prestación de mayor atención a la población de los grupos vulnerables; discapacitados, tercera edad; el bono de desarrollo humano (reclasificación, capacitación, prestamos, entre otros).

EMPLEO

En vista que se ha construido y se está construido obras grandes como son registro civil, la casa judicial, el hospital, las oficinas técnicas del MAGAP, los centros de salud, entre otros, se ha exigido el dar empleo a los habitantes de Sigchos que es una de las políticas de estado; lo cual en parte ha dado resultado en mano de obra no calificada, así como en oficinas de los distritos respectivos con profesionales calificados y no calificados.

POBREZA

Con la generación de varias obras en el cantón así como con el préstamo del bono de desarrollo humano en un buen porcentaje se redujo la total pobreza, lo que sirvió la incidencia en dar trabajo a los habitantes de la ciudad de Sigchos y en pequeños proyectos productivos con el bono de desarrollo humano.

VIVIENDA

Conjuntamente con los directivos del proyecto de vivienda se gestionó y se realizó el seguimiento con el MIDUVI PARA QUE SE HAGA REALIDAD los programas del bono de la vivienda en varias comunidades (Culacusig, Las Pampas, Chugchilan, Sarahuasi, centro de Sigchos, Chínalo alto y otros) (Agradecer al Arq. Galo Agama y adjunto documento).

LEGISLACION Y FISCALIZACION

FISCALIZACION

Se ha realizado el seguimiento y cumplimiento de las obras que se ha ejecutado en el cantón así como los pagos realizados en las diferentes adquisiciones y obligaciones que faculta la ley.

LEGISLACION

Se ha probado ordenanzas, convenios, resoluciones en beneficio de todos los ciudadanos del cantón con diferentes ministerios e instituciones.

He estado informando mi gestión como parte de la rendición de cuentas en la radio Municipal Sigchos hasta cuando han permitido a pesar de ser radio comunitaria y como autoridad lo que no quisiera que suceda en lo posterior, así también por repetidas ocasiones me han dado la oportunidad en otros medios de comunicación de la ciudad de Latacunga como son: Elite canal 45, radio Latacunga, radio ecos del Pueblo de Saquisilí y la Gaceta para informar a la ciudadanía de Cotopaxi que el cantón Sigchos si está cambiando y progresando gracias al aporte decidido del gobierno central de la persona del Sr. Presidente Eco. Rafael Correa Delgado.

En este eje debo informar con satisfacción que fui el gestor principal del arreglo definitivo del contrato colectivo del sindicato de trabajadores del GAD MS de los años 2009, 2010 y 2011, conjuntamente con el Dr. Carlos Samaniego asambleísta de la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, vicepresidente de la comisión de relaciones laborales de la asamblea nacional; lo que ha permitido la tranquilidad y satisfacción de todos los compañeros que conforman este gremio.

De la misma manera debo informar a mi ciudadanía que permanentemente he gestionado en el banco del Estado con el Arq. Edgar Gonzales de manera especial, para que se haga realidad el préstamo para la construcción de la obra más grande del cantón como es el mercado (972.000 más aporte del municipio total 1. 252.000 dólares; para lo cual recomiendo a las nuevas autoridades que se haga realidad esta obra tan importante para el cantón.

Así también he estado constantemente en el consejo provincial para que se cumpla la pavimentación Yaló - Sigchos y la regeneración de la calle 14 de Noviembre, con el presupuesto dejado por el ex prefecto Dr. Cesar Umaginga y ejecutado por la Magister Blanca Guamangate, y ojala se cumpla con el nuevo prefecto los puentes que quedaron pendientes de construir y los compromisos de campaña.

No puedo dejar de informar a mi querido barrio Puchuguango y a la ciudadanía de Sigchos que gracias a mi gestión y a la de los compañeros concejales, alcalde y todos los compañeros del GAD, se construyó la capilla del barrio Puchuguango con el aporte del GAD DE \$15.000; de la directiva, moradores del barrio y otras personas de buena voluntad (mingas) se terminó esta obra (valorada en 60.000), terminación del adoquinado de la calle Guayaquil y Latacunga, calle Topalivi y Latacunga, calle

Latacunga, ampliación de la calle del acceso a la plaza nueva de animales y compra de terreno.

Por último recomendar y pedir a Dios que exista la unidad entre todos los que conforman el GAD MUNICIPAL, trabajadores, funcionarios, empleados, concejales y Alcalde vistiendo una sola camiseta verde y blanco del cantón Sigchos, pensando en el buen vivir de los hijos, nietos y de todos los ciudadanos de mi querido cantón Sigchos.

De manera especial siempre estaré pidiendo a Dios que no les pase nada a los trabajadores porque son el pulmón del GAD MS, ya que peligran su vida por su trabajo en los diferentes sectores difíciles por su ubicación geográfica y su responsabilidad de llevar el pan del día a sus hogares.

Dejo constancia a toda la ciudadanía del cantón Sigchos, hoy 29 de Marzo del 2014 este informe de actividades y gestiones realizadas durante mi periodo como concejal urbano y al servicio de todo el cantón; cumpliendo con la ley de participación ciudadana y constitución política del estado de acuerdo con los artículos ya mencionados; con mucha humildad, cariño, honradez, responsabilidad y querendón a mi querido pueblo de Sigchos; con respaldo de documentos a disposición de la ciudadanía; así como estaré vigilante y apoyando desde el lugar que me encuentre a las nuevas autoridades (de manera especial concejales) que lo realicen el doble y el triple de actividades y gestiones de mi humilde persona para el adelanto, progreso y desarrollo de Sigchos; que el pueblo sabrá juzgar o premiar de manera especial al señor concejal electo Mentor Mata que manifiesta que no he hecho nada.

Muchas gracias por la paciencia y el tiempo brindado para escucharme. Señores y Señoras.

TLGO. LORENZO ANTE

De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de ley orgánica de participación ciudadana. En calidad de concejal y legislador del cantón Sigchos, presento el informe de actividades referente a mis propuestas, de acciones de legislación y fiscalización siempre en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Sigchos desarrolladas durante mi gestión como cámara Edilicia del Gobierno Municipal del cantón Sigchos.

En el ejercicio municipal 2012-2014, me ha correspondido presidir la **comisión de educación, cultura y deporte**, comisión Planeamiento y Urbanismo y comisión de obras públicas, vías y talleres.

➤ **Comisión de educación, cultura y deporte.**

En esta comisión siempre he participado en el taller con el ministerio de educación acerca de descentralización de la educación como se va conformar el Distrito y los Circuitos en el Cantón Sigchos.

Seguimiento para la legalización del terreno para la construcción de aulas escolares como proyecto piloto.

Crear ligas barriales en la parroquia y comunidades para fomentar el deporte siempre pensando en juventudes y niños/as.

La gestión que realizado como autoridad, proyecto de centro infantil de buen vivir “los parvulitos” de la comunidad de Guayama San Pedro, con un monto aproximadamente de 500.000 dólares.

Rescatar los valores culturales en las festividades tanto Parroquial y comunidades.

➤ **comisión Planeamiento y Urbanismo**

En esta comisión siempre hemos presentado informes sobre la planificación urbana, sobre subdivisiones y lotizaciones conforme lo que establece el COOTAD y también aprobamos proyectos de ordenanzas.

➤ **comisión de obras públicas, vías y talleres.**

Coordinar las maquinarias tanto de GAD Provincial de Cotopaxi y GAD Municipal de Sigchos, para lastrado de las vías y aperturas.

Transportamos las plantas nativas hacia las comunidades para poder reforestar en las cuencas hídricas y terrenos comunales con la finalidad proteger el medio ambiente, porque muchas instituciones no han preocupado en tema de recursos naturales transcurso del tiempo que va pasando los años, la guerra va ser por el agua.

Los presupuesto del año fiscal del 2013, siempre lo hemos aprobado en conceso de quienes conformamos la cámara edilicia, en beneficio de los más necesitados, pero de acuerdo a las competencias del GAD municipal del Cantón Sigchos.

Deseo precisar que he apoyado de una manera más responsable allng. José Villamarín Navarro, alcalde del Cantón Sigchos, desde mi curul en el consejo, en todos los aspectos con responsabilidad a la administración Municipal, en bienestar colectivo de los Sigchenses. Así tenemos, convenios interinstitucional, aprobación de un sin número de ordenanza y reforma, demostrando la armonía en el consejo y con el Alcalde, en función de los intereses ciudadanos y no de las perspectivas políticas.

LIC. MANUEL PILAGUANO CHUSÍN

RENDICION DE CUENTAS

La presencia de los y las ciudadanas que incorporan a cada una de las Parroquias: Las Pampas, Palo Quemado, Isinlivi, Chugchilán y Ciudad de Sigchos; Ustedes como protagonista del contexto están en pleno derecho de constatar, monitorear el cumplimiento de las políticas Institucionales; de misma manera de parte del ejecutivo, legislativo de GADMS. El proceso de rendición de cuentas tiene como tribuna primordial el reconocimiento de que el pueblo es el único mandante y que las autoridades y sus funcionarios debemos rendir cuenta de nuestra gestión.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN

Dentro de esta comisión se ha logrado discutir, reformar, resolver los contenidos que compete la parte legislativa sumamente importante y urgente para el desarrollo de nuestro Cantón

REGLAMENTOS

Proyecto de reglamento que regula la organización y funcionamiento del concejo y el pago de remuneraciones de los concejales del Cantón Sigchos.

RESOLUCIONES DEL CONCEJO

Resuelve.- transferir el predio utilizado como estadio parroquial, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de la parroquia Palo Quemado, previo al acuerdo respectivo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, sobre la ocupación y el destino del mismo de conformidad como lo dispone la ley.

CONVENIOS

Autorizar al señor Alcalde, proceda a la suscripción del convenio de Cooperación para el cuidado del medio ambiente, el manejo de los recursos naturales y las cuencas hídricas del cantón, entre la FOIC-CH, GADMS y el GAD PARROQUIAL DE CHUGCHILAN.

ORDENANZAS

Aprobar en segundo y definitivo debate la ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas relacionadas con el servicio móvil avanzado, sma, en el cantón Sigchos.

DONACIONES

Autorizar al señor Alcalde, acepte la donación del predio del señor José Francisco Changoluisa Oña, ubicada en el sector de San Pablo de la Plata, parroquia Palo Quemado, (antes Las Pampas), a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Sigchos, constante de 600 m2 de superficie.

COMODATOS

Resuelve: entregar en comodato la totalidad del predio (4 has de terreno) de propiedad municipal ubicado en el sector de Sivicusig, a favor del Colegio Monseñor Leónidas Proaño, Extensión Sigchos, por el plazo de 5 años, con una cláusula que dirá que en caso que se requiera una extensión determinada de terreno para algún fin social o de la institución municipal se desmembrara del comodato la extensión requerida

SESIONES

Siempre tenemos sesiones ordinarias los días jueves y la sesión extraordinaria las veces que sean necesarias, en cualquier día de la semana.

FISCALIZACION DE OBRAS

Se ha fiscalizado diferentes obras realizadas conjuntamente con los Ingenieros que están a cargo de fiscalizar las obras, para ello necesita conocimiento de dominio de materiales de construcción para poder entender que los materiales son de misma medida y de misma calidad o no.

SALUD Y MEDIO AMBIENTE.- Plan de acción que se ha propuesto durante la campaña ha sido de dicho tema, es así que para una buena salud de nuestra población es sumamente urgente mejorar la calidad del agua, por lo que en el presupuesto se asignó partidas presupuestarias para el mejoramiento de captaciones del sistema de agua. Así mismo se ha asignado una partida para la compra de una planta de tratamiento de agua potable para Ciudad de Sigchos actualmente está en funcionamiento esperamos con eso se logra mejorar el servicio vital. También se ha realizado la construcción del alcantarillado en diferentes calles de la Ciudad de Sigchos y Las Pampas.

En cuestión al medio ambiente el Municipio apoya con remuneraciones para los dos trabajadores que están a cargo de producir y cuidar las plantas nativas en el Sector Chasualó Parroquia Chugchilán, luego para distribuir a distintas comunidades de nuestro Cantón Sigchos, por un valor mínimo de costo, mediante esta actividad esperamos mejorar nuestro páramo todo lo que es la parte alta del Quilotoa, es decir en época de verano preparar gran cantidad de plantas, para sembrar durante el invierno.

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO

- Construcción de los bordillos en la calle Gualaya entre Topaliví y Sigchilas de la Ciudad de Sigchos.
- Construcción de los bordillos en las calles Quito y Padre Juan Sagastibelza de la Ciudad de Sigchos.
- Desarrollo de la alcantarilla metálica tipo ármico en la Quebrada Mallacoa de la Vía a Sivicusig en la Ciudad de Sigchos.
- Construcción del adoquinado en la Calle Topaliví, entre calles Ilinizas y Carlos Hugo Páez de la Ciudad de Sigchos.
- Construcción del adoquinado en la Calle Topaliví, entre calles Río Toachi y Gualaya de la Ciudad de Sigchos.
- Construcción del adoquinado de la Calle Guayaquil, entre calles Gualaya y Pasaje Sin Nombre (Junto a la Unidad Educativa “Juan Montalvo Fiallos) de la Ciudad de Sigchos.
- Apertura de calles dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Sigchos.
- Construcción y adecuaciones de la Plaza de Animales en el sector de Cruscaso de la Ciudad de Sigchos.
- Se aprobado varios predios de subdivisión en dentro de la Ciudad.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Construcción de la cancha de uso múltiple en la Comunidad de Galápagos de Chugchilán.
- Construcción de la cancha de uso múltiple en la Comunidad de Yanayacu de Chugchilán.
- Construcción de la cancha de uso múltiple en la Comunidad de Azacruz de Chugchilán.
- Construcción de la cancha de uso múltiple en la Comunidad de Cuisana de
- Construcción del salón de industrias para el Colegio a Distancia “Monseñor Leonidas Proaño” de la Ciudad de Sigchos.

EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CANTON

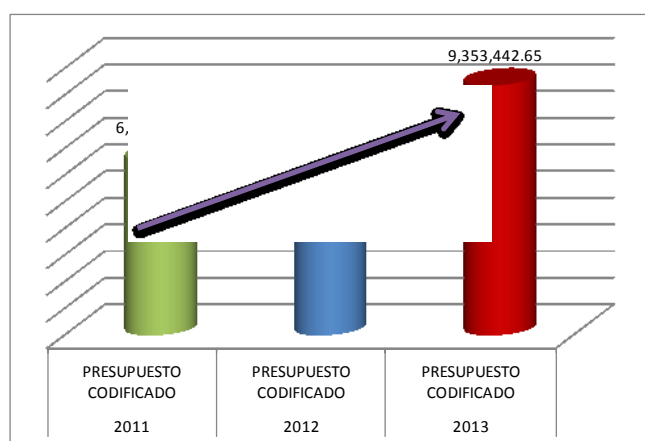
- Construcción del comedor escolar en la Unidad Educativa “Juan Montalvo Fiallos” de la Ciudad de Sigchos.
- Arreglo de las baterías sanitarias del Colegio Técnico Sigchos de la Ciudad de Sigchos.
- Readecuaciones de la batería sanitaria de la Escuela “Jorge Washington” del Recinto Salinas de Montinuevo.
- Construcción de la Guardería Infantil en la Comunidad de Chaupi.
- Construcción de la Guardería Infantil en la Comunidad de Malqui.
- Construcción del cerramiento perimetral en la Escuela “5 de Enero” de la Comunidad de El Salado.

- Terminación de aulas y construcción de gradas en hormigón armado en la Escuela “Carlos Bayardo Limaico” de la Comunidad de Malinguapamba.
- Terminación de aulas y construcción de gradas en hormigón armado en la Escuela “Mariano Montes” de la Comunidad de Guantualó.
- Adecuaciones para el Coliseo de Deportes de la Parroquia Las Pampas – Sector ingreso a la Parroquia.
- Construcción de la Guardería Infantil en la Comunidad de Guayama Grande.
- Construcción de una cocina comedor para la Escuela “Pablo Neruda” de la Comunidad de Santa Rosa de Palo Quemado.
- Colocación de cerámica en la Guardería Infantil de la Parroquia Palo Quemado.
- Construcción del adoquinado para el patio del Colegio a Distancia “Monseñor Leonidas Proaño” de la Parroquia Palo Quemado.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, NIÑOS Y LA FAMILIA

El INFA y el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) Lic. Hugo Pavón Director quien dirige la investigación, es una Institución que tiene como finalidad de contribuir en el desarrollo de la investigación enfocándose en dos temas principales el abandono y adopción de los niños y niñas del Ecuador - Provincia de Cotopaxi. Tuvo la oportunidad de llegar en una conclusión de que el 80 % de niñas y niños abandonados tienen dificultad en el área de aprendizaje.

Evolución del Presupuesto General años 2011, 2012, 2013



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2013

Dentro del proceso de rendición de cuentas se ha establecido asambleas parroquiales para la elaboración de presupuestos participativos donde los habitantes son los que plantean acciones prioritarias creando las necesidades de su contexto y seleccionando la obras más urgentes para ejecutarlo. También se recogió opiniones de sus representantes que permitan actualizar dicho plan y la ejecución del presupuesto

participativo, el mismo que se ha precisado en un 90% en la ejecución de obras y los proyectos priorizados se hace mediante coordinación y gestión entre la Dirección de Planificación, Dirección de Obras Públicas, Dirección. Financiera y el señor Alcalde quien ha ejecutado aquellos proyectos largo ancho del Cantón.

8 de abril Parroquia Palo Quemado

9 de abril Parroquia Las Pampas

21 de abril Parroquia Isinliví

22 de abril Parroquia Chugchilán

COMISIONES

- Lunes 29 de julio una comisión a Quito Comisión Especial de Límites de la República, para verificar los límites actuales y poder rectificar las partes que no están claras.
- Jueves 11 de julio recibí una invitación de parte del CONSORCIO MCCH para socializar el proyecto de chochos en Chasualó.
- 28 de octubre sesión de trabajo en Quito, con subsecretario de Patrimonio Cultural Ing. Luis Páez sobre la restauración de hacienda Pilapuchin y Malqui Machay.
- 17 de diciembre reunión con los técnicos de Camal de Saquisilí en Sigchos.
- 1 de noviembre reunión con los educadores bilingües de la Red Chugchilán sobre la socialización del funcionamiento del distrito y circuito.
- Lunes 29 de abril sesión de trabajo con el Ing. Pablo Garcés del Ministerio de Patrimonio Cultural en Pilapuchin sobre la factibilidad de restaurar la hacienda vieja.
- Reunión con él AME sobre la transferencia de competencias de TTTy SV. Hacia GADs lunes 15 de julio
- 20 de mayo de 2013 una comisión a la Ciudad de Latacunga al Ministerio del ambiente, sobre la compra venta, escrituración e hipoteca de zonas de reserva lo que se consiguió es venta total no fracción, y hacer nuevo estudio para delimitación. También se trasladó con misma novedad a la Ciudad de Quito.
- Aglomerados Cotopaxi hacienda Moreta. Donde se reclamó por qué el permiso de siembra de tantos pinos, la respuesta fue que en actualmente no podemos eliminar tantas plantas ya están sembradas.
- 19 de octubre socialización del estudio de la vía Chugchilán Sigchos 23 km costo 20 millones de dólares
- Jueves 25 de abril conformación de coordinadores y voceros de la participación ciudadana en Cantón Sigchos.
- 23 de octubre lectura de contraloría en Sigchos
- 28 de octubre sesión de trabajo en Quito, con subsecretario de Patrimonio Cultural Ing. Luis Páez sobre la restauración de hacienda Pilapuchin y Malqui Machay.
- Fuimos algunas veces al Ministerio de obras Publicas zonal 3 Ambato para exigir el estudio de Sigchos Santo Domingo; Sigchos – Isinliví – Wingupana Latacunga.

- Recorrido con las autoridades de la Educación par conformación de ejes educativos para la conformación de distritos y circuitos: verificando No profesores, No niños y niñas, distancia entre instituciones, altura y otras referencias.
- Se apoyó proyecto de truchas para las comunidades de Itoaló–Cuisana Ing. Wilson Riera
- Se ha trasladado a lugares distintas para la inauguración de obras del Cantón
- Participado y colaborado económicamente en las festividades comunales, Parroquiales y Cantonales.

CONCLUSIONES

- ✓ Se ha planificado las obras de acuerdo al presupuesto y las necesidades.
- ✓ En algunas veces la transición de competencias se ha hecho retardar nuestra labor social
- ✓ Actualmente de parte del Estado existe mayor exigencia, control y servicio de calidad, debemos cumplir para no ser observados por la Contraloría.

Un agradecimiento profundo a cada uno de ustedes por permitir realizar esta rendición de cuentas

TLGO. OSCAR ZAMORA

La Constitución de la República del Ecuador establece que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, estructurado, periódico y oportuno, mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público (autoridades, servidores públicos, corporaciones privadas, instituciones financieras internacionales y organizaciones de la sociedad civil), ya sea en el ámbito político, programático u operativo, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder sobre el manejo de lo público encomendado a ellos y los resultados logrados o no ante la ciudadanía, sometiendo a ésta la evaluación de dicha gestión manejo. Este proceso se emprenderá en una relación de diálogo/debate/encuentro, con la finalidad de construir confianza y mejorar la calidad de la prestación de lo público. Por lo tanto, permite a la ciudadanía contar con información precisa y suficiente sobre la gestión de lo público, a través de un lenguaje asequible, redefiniendo así las modalidades de gestión pública e incorporando la exigencia ciudadana en todas las fases del ciclo de construcción de lo público.

Conforme lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en los Artículos 89 y 90, en mi calidad de concejal, dignatario de elección popular, cumplo con rendir cuentas a ustedes amigas y amigos de mi Cantón Sigchos, presento el informe de actividades referente a mis propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas sociales en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de Sigchos desarrolladas durante mi gestión en el año 2013, como Edil del Jardín colgante de los Andes, el Cantón de las oportunidades.

Los planteamientos establecidos en el Plan de trabajo registrado en el Concejo Electoral para la inscripción de la candidatura, se constituyeron en la directriz para iniciar un proceso de cambio desde las atribuciones que me permitió la Ley de Régimen Municipal en ese entonces; hasta el 19 de octubre del 2010, en que fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial numero 330, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley que se encuentra en vigencia y que rige a los GAD Parroquiales, Cantonales y Provinciales.

- Dando Cumpliendo a las funciones como legislador Conjuntamente con mis compañeros concejales el cuerpo Edificio aprobamos y reformamos un bloque

de 8 Ordenanzas, 35 resoluciones; las mismas que se encuentran enmarcadas dentro de los lineamientos determinados en la Constitución y leyes y reglamentos que rigen al GAD Municipal, sin dejar al margen los derechos de los ciudadanos que son la prioridad ante cualquier disposición.

- Se ha procedido al análisis y aprobación para la autorización al ejecutivo de la firma de varios convenios con el MIESS, en beneficio de la niñez, juventud y ancianos de nuestro Cantón; Con el GAD Provincial y otros organismos del Estado en beneficio de varios sectores de nuestro cantón.
- Como integrante de la Comisión de Obras Públicas Vías y Talleres; se ha procedido a ha procedido como fiscalizador a realizar el seguimiento de las actividades y uso de la maquinaria y vehículos, para lo cual se ha elaborado y entregado los respectivos informes de observación a las autoridades correspondiente cumpliendo con el órgano regular que establece la ley; La vialidad rural a pesar de no ser nuestra competencia como comisión se ha coordinado con las comunidades y GAD parroquiales para mejorar y muchos casos realizar aperturas que han servido a sectores olvidados.
- Dentro de la comisión de Finanzas, se ha procedido a realizar el análisis de la Pro forma presupuestaria, reformas al presupuesto y emitir los respectivos informes al ejecutivo, los que siempre se han encaminado al beneficio colectivo.

Deseo Precisar que he apoyado de la manera más irrestricta al señor al Alcalde, en todos los aspectos atinentes a la administración Municipal, como así también desde el espacio que me ha permitido la ley también hecho las observaciones las mismas que siempre han permitido tomar acciones más acertadas en beneficio de nuestro cantón.

ING. VICTOR HUGO GARZON SANCHEZ.

En calidad de concejal rural del Cantón Sigchos Provincia de Cotopaxi Según el numeral 11 del art.83 de la constitución de la república del Ecuador que determina como deber de las y los ecuatorianos: Asumir funciones públicas como un servicio de la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley. Me permito realizar el informe de transparencia social y rendición de cuentas correspondientes al año 2013. Según el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización son atribuciones de los concejales o concejalas la legislación y fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y ley.

He formado parte de las comisiones de finanzas, obras públicas, e igualdad de genero, de acuerdo al plan de trabajo presentado al consejo nacional electoral, me enfocado en el eje vial de salud y educación.

Siendo un trabajo mancomunado, planificado y organizado entre trabajadores, funcionarios, compañeros concejales y el Sr alcalde, con el único afán y objetivo de llegar al pueblo de nuestro querido cantón e realizado la aprobación u observación del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, el mismo que debe guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la constitución y la ley, de esta manera distribuir el presupuesto de una forma equitativa con la finalidad de llegar a la mayor parte de los sectores más necesitados y así poder satisfacer en buena parte las múltiples necesidades y exigencias propias de los sectores. Se realizo la ordenanza que regula el funcionamiento del concejo municipal de Sigchos. También se han aprobado múltiples ordenanzas, reformas con la finalidad de tener leyes claras y viables las mismas que se ajustan a las necesidades del cantón.

En lo referente a la fiscalización se ha dado seguimiento a las obras con la finalidad de que los trabajos se lo realicen apegados a una previa planificación, y de esta manera satisfacer las necesidades de los diferentes sectores.

Sabiendo que la mayor problemática se centra en los ejes de. VIALIDAD, SALUD Y EDUCACION, en lo referente a la vialidad se ha hecho lo imposible para que la maquinaria del municipio llegue a las diferentes comunidades, ya que estas competencias son exclusivas del gobierno provincial a los mismos que se les a dado un buen alojamiento cuando se han hecho presentes con la maquinaria. En lo referente a la salud se ha estado pendiente que los médicos y trabajadores cumplan con su objetivo, realizando reuniones y formando parte de la directiva de salud parroquial, en lo referente a la educación se ha gestionado y se ha logrado obtener los permisos correspondientes para que las instituciones educativas sean dotadas de pupitres como es el caso del colegio “Juan José Flores” poniendo de manifiesto que las competencias

son exclusivas de cada ministerio, sin embargo se ha realizado múltiples convenios, acuerdos y se ha gestionado conjuntamente con los actores sociales y así se ha logrado satisfacer algunas de las necesidades existentes en cada sector.

Mi compromiso de aquí en adelante es seguir gestionando con las autoridades de turno para que las obras sigan llegando y de esta manera alcanzar el buen vivir.

LIC. MIRIAN CAIZA

EJE ECONÓMICO

Objetivos:

- Ejecutar, proyectos productivos, capacitación y asistencia técnica con los agricultores del cantón.
- Fomentar el desarrollo de la producción y comercialización en mercados locales, nacionales e internacionales
- Utilizar el potencial turístico de los recursos naturales y culturales existentes en el cantón mediante un adecuado ordenamiento

EJE TERRITORIAL

Objetivos:

- Formular un plan de ordenamiento territorial
- Capacitación a la población para la conservación del medio ambiente, vivero Forestal en Chugchilán convenio con MCCH y GADMS.

En el aspecto territorial se asigno una partida presupuestaria para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización del Cantón Sigchos que se realizo en el año 2011, el mismo que a servido para trabajar de una forma planificada y ordenada y de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad.

- Se ha realizado convenios con el MCCH para la construcción del molino de granos secos en la parroquia de Chugchilán, el mismo que ayudara al agricultor a conservar y conseguir mejores precios en el mercado de sus productos.
- Se ha realizado convenios con MCCH para la producción del plantas en el vivero de Chasulao ubicado en la parroquia de Chugchilan, los mismos que se están utilizando para reforestar , también se ha procedido al pago de la remuneración de dos viveristas y la construcción de la casa que servirá para los mismos.

EJE SOCIAL

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Objetivos:

- Reducir o eliminar el índice de analfabetismo en el Canto Sigchos
- Dotar de infraestructura y personal docente capacitado necesario

Se realizo la Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se conforma el consejo de participación ciudadana atreves del cual se procedió a asambleas a nivel parroquial y cantonal para la socialización de los presupuestos participativos en todas las parroquias.

Se a procedido a la compra y donación de los terrenos para las UPC en las parroquias de Isinlivi, las Pampas, Chugchilan y la cabecera cantonal.

INFRAESTRUCTURA

Se aprobó partidas presupuestarias para la construcción de bloques de aulas en los diferentes establecimientos educativos, además se realizó, el arreglo y adecuación de escuelas en todo el cantón, con la autorización de la regional N°- 3 Ambato.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

- En lo relacionado a vías y equipamiento urbano se ha llegado a acuerdos dentro del Concejo Municipal para ubicar partidas presupuestarias para adoquinados, aceras y bordillos en la parroquia urbana de Sigchos y en las cuatro parroquias rurales del cantón Sigchos.
- Se aportado para que la política de desarrollo urbano sea prioritaria en el cantón; como también he logrado llegar a acuerdos con distintas familias en la apertura de calles que une a barrios importantes en el centro urbano de la cabecera cantonal sin costo alguno para la municipalidad, siendo esto un clamor de la ciudadanía desde hace varios años atrás.

En el seno del Concejo Municipal se pudo consensuar y asignar una partida presupuestaria para la adquisición de un equipo caminero básico, y así el Gobierno Municipal disponga de la maquinaria necesaria para el adcentamiento urbano, el mejoramiento de sus calles y el progreso de la vialidad rural que es el eje fundamental para el desarrollo de los habitantes del cantón.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Objetivo:

- Mejoramiento del sistema vial del Cantón Sigchos

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS

Objetivo:

- Mejoramiento del sistema de alcantarillado y agua potable del Cantón
- Se ha efectuado un convenio con el Gobierno Provincial de Cotopaxi para la construcción del sistema de agua de consumo humano en el recinto Piedra Colorada de la parroquia de las Pampas.
- Se ha procedido al seguimiento de los procesos de construcción del Hospital Básico Cantonal, del Centro de Salud de la parroquia de Chugchilan y de las Pampas; y se ha dado atención a través del Patronato Municipal.

Plantas de Tratamiento de agua de parroquia Isinlivi y Parroquia urbana Sigchos

- Se procedió a la adquisición de una planta de tratamiento la misma que está en pleno funcionamiento dotando así de agua potable a la parte urbana de la cabecera cantonal.
- Se ha efectuado el mejoramiento de la planta de agua para el centro parroquial de Isinlivi.

- Se ha realizado la contratación para la construcción del sistema de agua de consumo humano en la comunidad de Guangumalac de la parroquia de Isinlivi.

GÉNERO Y POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo:

- Promover la equidad de género y atención especial a niños, adolescentes y ancianos
- Se a impartido charlas en las diferentes comunidades del cantón especialmente en Reuniones mantenidas con los adolescente y niños.
- Se trabajo con el Consejo de la Niñez y Adolescencia realizando, capacitaciones con padres de familias de las diferentes escuelas y colegios de cantón;
- Conformación del consejo consultivo con representantes de niñez y adolescencia de las unidades educativas
- Promover el mejoramiento de la salud de la población mediante una efectiva atención pública en salud y adecuados hábitos alimenticios, la práctica de la medicina preventiva como parte de su vida diaria

EJE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Objetivo:

- Ampliar la legislación y fiscalización municipal

En legislación se ha procedido a realizar los presupuestos participativos para la asignación de las partidas de acuerdo a la necesidad de cada parroquia como son las parroquias de: Isinlivi, Chugchilán; Palo Quemado, Las Pampas y la parroquia urbana Sigchos

Se ha procedido a presentar proyectos de ordenanzas y reglamentos

- Ordenanza que regula el funcionamiento del consejo municipal de Sigchos
- Ordenanza que reglamenta la presentación del servicio del camal municipal y la determinación y recaudación de la tasa de rastro en el cantón Sigchos
- Proyecto de ordenanza sobre discapacidades
- Reglamento para la administración, ingreso, traslado y control de bienes de la municipalidad de Sigchos.
- Acuerdos y Resoluciones.